



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00797169- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD-2025-593-E-UNC-DEC#FFYH que acepta la renuncia presentada por la Profesora MARÍA SOLEDAD BOERO Legajo N° 35793, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso de la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales II de la Escuela de Letras, a partir del 24 de Septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se ha advertido un error en la fecha de renuncia de la citada resolución;

Que a orden 25, el Área de Personal y Sueldos eleva situación de revista de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planta de Personal de la SGI en orden 22;

Que en sesión del día de la fecha el despacho de la Comisión de Enseñanza aconseja rectificar la fecha de renuncia;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la RHCD-2025-593-E-UNC-DEC#FFYH en su Art 1º, sólo en lo referido a la fecha de renuncia;

donde dice: *a partir del 24 de Septiembre de 2025.*

diga: a ***partir del 09 de Septiembre de 2025.***

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

nf